

TOLLOCAN 944

El orgullo permanece: generar comunidad hasta consolidar democracias inclusivas



●● **FLOR ANGELI VIEYRA**

El 28 de junio se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGBTTTTIQ+. Fecha que nos invita a recordar que sus derechos y libertades han sido resultado de años de resistencia, visibilización, organización, activismo y participación colectiva. Esta conmemoración remite a los acontecimientos ocurridos en 1969 en el bar Stonewall Inn, en Nueva York, donde la comunidad, tras una serie de redadas arbitrarias y reiteradas, resistió y se manifestó en contra de la discriminación, la persecución y la represión. Ese episodio marcó el inicio del movimiento LGBTTTTIQ+ moderno porque, un año después, tuvo lugar la primera marcha del Orgullo en diferentes ciudades de Estados Unidos que, eventualmente, se extenderían a otros países. Desde entonces, junio se convirtió en un mes simbólico para hacer visible la diversidad y refrendar el compromiso con la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.



En comparación con personas no pertenecientes a la diversidad sexual, la frecuencia de discriminación es el doble”

En México, de acuerdo con el investigador Jordi Díez, para 1978, existían tres grupos organizados de personas homosexuales: Frente Homosexual de Acción Revolucionario (FHAR); Grupo Lambda de Liberación Homosexual; y Oikabeth. En este mismo sentido, dos marchas fueron significativas para el movimiento LGBTTTTIQ+ mexicano: la primera, la realizó el FHAR el 26 de julio de 1978 y su exigencia fue la liberación de presos políticos homosexuales; mientras que, en la segunda, el 2 de octubre de 1978 marcharon integrantes de los tres grupos en el marco del décimo aniversario de la matanza de Tlatelolco.

No obstante, desde esas décadas hasta nuestros días, el camino hacia el reconocimiento y el ejercicio pleno de sus derechos humanos enfrenta desafíos importantes. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) de 2021, cinco millones de personas se autoidentifican con una orientación sexual e identidad de género LGBTI+; de ellas, el 32.3 por ciento manifestó haber vivido alguna situación de discriminación durante ese año. En comparación con personas no

pertenecientes a la diversidad sexual, la frecuencia de discriminación es el doble en la población LGBTI+.

Ante este panorama, por lo que refiere a los derechos político-electorales, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) mantiene un compromiso permanente de impulsar acciones y decisiones que favorecen una participación y una representación política más incluyente. Por ello, en colaboración con la organización Yaaj México, el pasado martes 23 de junio, Alejandra Paredes e Iván Tagle Durand impartieron el curso “Participación política y ciudadanía diversa: construyendo democracias inclusivas” donde se reflexionó sobre los avances y desafíos de la participación política de la población LGBTTTTIQ+. Entre las principales conclusiones, se destacó la importancia de “articularnos y generar comunidad” desde cada uno de nuestros espacios de corresponsabilidad.

Sin duda, conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGBTTTTIQ+ implica reconocer a quienes antecedieron en esta lucha; apropiarse de las calles y del espacio digital; documentar e investigar; y tejer alianzas; también significa reconocer que la democracia se construye todos los días mediante acciones que amplían derechos, promueven la participación y hacen posible que todas las personas en su diversidad sean parte de los espacios donde se toman decisiones. Como concluyeron en el curso “la diversidad no es un reto para la democracia, al contrario, es una de sus mayores fortalezas”.